

## ACUERDO No.011 DEL 06 DE AGOSTO DE 2024

“Por el cual se modifica el acuerdo 004 del 10 de mayo de 2024 – calendario de actividades académicas para el periodo 2024-2

**EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR- LA GUAJIRA, “INFOTEP”, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LASCONFERIDAS POR EL LITERAL 7 DEL ARTICULO 4 DEL DECRETO 1521 DE 2013 Y EL ACUERDO No. 006 DE MAYO DE 2017.**

### CONSIDERANDO:

Que el INFOTEP de San Juan del Cesar – La Guajira, es un Establecimiento Público de carácter académico, del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional, creado mediante Decreto 1098 del 17 de marzo 1979 del Gobierno Nacional como entidad adscrita al Ministerio de Educación Nacional y redefinida por Ciclos Propedéuticos, según lo contemplado en la Ley 749 de 2002, Decreto 2216 de agosto 6 de 2003.

Que el INFOTEP es una Institución de Educación Superior de orden nacional, que ofrece una formación integral, mediante programas académicos pertinentes y de excelencia; fundamentados en la docencia, la investigación y la proyección social. Comprometidos con el mejoramiento continuo, con la construcción de una sociedad justa e inclusiva en el contexto regional, nacional e internacional.

Que según el Artículo 39 del Acuerdo No.006 de mayo de 2017 el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución.

Que como institución de Educación superior estamos alineados a la política nacional Universidad en tu territorio la cual tiene como finalidad que la educación superior logre llegar a lugares donde antes no era posible llegar y permitir que mucho mas estudiantes ingresen a la educación superior publica.

Que a la fecha solo se encuentran matriculados 766 de 1.000 estudiantes en total, a través de reporte oficial emitido por el profesional responsable de ARCA y



que, para lograr un aumento en el proceso de matriculados será necesario establecer una ampliación para que estudiantes nuevos y antiguos logren realizar el proceso de matrícula financiera y académica.

Que en mérito de lo anterior;

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** modificar el artículo primero del acuerdo 004 del 10 de mayo de 2024 por medio del cual se estableció el Calendario de Actividades Académicas para período Académico 2024-2, específicamente en lo siguiente:

MATRICULAS ORDINARIAS FINANCIERAS YACADÉMICAS		
Matrícula Financiera y Académica estudiantes nuevos	Desde el 15 de julio hasta el 16 de agosto de 2024	
Matrícula Financiera y Académica de estudiantes antiguos	Desde el 1 de julio hasta el 16 de agosto de 2024	
<b>NOTA: EL ESTUDIANTE</b> debe ingresar con su usuario y contraseña a la plataforma Q10 en la fecha establecida e imprimir su liquidación de matrícula para poder realizar la transacción bancaria. Transcurrida 24 horas después del pago, debe ingresar nuevamente a la plataforma Q10 a matricular los cursos e imprimir su respectivo horario.		
Inducción Estudiantes nuevos	Del 5 al 9 de agosto de 2024	
Iniciación de Clases	20 de agosto de 2024	
Transferencias entre programas	Hasta el 10 de septiembre de 2024	
Solicitud de adición y homologación de cursos	Hasta el 30 de agosto de 2024	
Solicitud de Cancelación de cursos	Hasta el 24 de octubre de 2024	
Reuniones Consejo Académico	Primera Semana de cada Mes (Cuando sea necesario)	
<b>FECHA DE EVALUACIONES</b>		<b>FECHA CARGUE DE NOTAS</b>
Primeros Parciales	Del 23 al 27 de septiembre de 2024	Del 27 de septiembre al 4 de octubre de 2024
Segundos Parciales	Del 28 de octubre al 1 de noviembre de 2024	Del 28 de octubre al 8 de noviembre de 2024
Examen Final	Del 2 al 6 de diciembre de 2024	Del 2 al 10 de diciembre de 2024
Solicitud de habilitaciones	Del 11 al 12 de diciembre de 2024	
Habilitaciones	Del 13 de diciembre 2024	Del 13 al 16 de diciembre de 2024



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

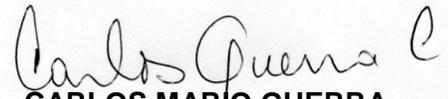
Solicitud de Cursos Vacacionales	Del 17 al 19 de diciembre de 2024
Curso Vacacional	14 de Enero
Fecha Límite para tramite y registro modalidad de grado	Hasta el 20 de octubre de 2024
Fecha Límite Para Sustentación	Hasta 11 de diciembre de 2024
Fecha de Grado	20 de diciembre de 2024

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en San Juan del Cesar - La Guajira, a los (seis) días del mes de agosto de 2024.

**PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**LUIS ALFONSO PEREZ**  
Presidente

  
**CARLOS MARIO GUERRA**  
Secretario



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL**

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: [www.infotep.edu.co](http://www.infotep.edu.co)

Email: [infotep@infotep.edu.co](mailto:infotep@infotep.edu.co)

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia